



**RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 2019, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, DE 23 DE MARZO DE 2018, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA.**

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informada la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a la incorporación de los funcionarios que han superado el proceso selectivo de ingreso en la Escala Administrativa convocado por Resolución de 23 de marzo de 2018:

- 1) Acordar el cese de todos los funcionarios interinos de la Escala Administrativa, como consecuencia de la resolución del proceso selectivo para el acceso a dicha Escala convocado por Resolución de 23 de marzo de 2018. El citado cese tendrá efectos económicos y administrativos a partir del día de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- 2) Acordar el nombramiento de todos los actuales funcionarios interinos de la Escala Administrativa que no han superado el proceso selectivo para el acceso a dicha Escala convocado por Resolución de 23 de marzo de 2018 para continuar en el desempeño de los puestos de trabajo a los que están adscritos. El citado nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del nombramiento de los aspirantes que han superado el citado proceso selectivo.
- 3) Adscribir provisionalmente a D. José Villódres Reina, con efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la

ID DOCUMENTO: kvBTqt1o6HYzH4+Z1n7AOt4Ea3Y=  
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	06-03-2019 11:08:53

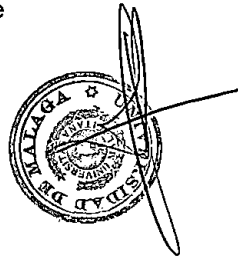


Junta de Andalucía de la Resolución en virtud de la cual sea nombrado funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad, al puesto de trabajo G17D5601, puesto administrativo del Departamento de Ingeniería de sistemas y automática, que se encuentra vacante.

- 4) Adscribir provisionalmente a D<sup>a</sup>. Noelia Romero Ruiz, con efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución en virtud de la cual sea nombrada funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad, al Departamento de Tecnología electrónica, para hacer frente a la vacante producida en el citado Departamento.

Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Morales Caparrós.

Gerente



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	06-03-2019 11:08:53



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Gerencia

**RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 2019, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, DE 23 DE MARZO DE 2018, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA.**

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informada la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a la incorporación de los funcionarios que han superado el proceso selectivo de ingreso en la Escala Administrativa convocado por Resolución de 23 de marzo de 2018:

- 1) Acordar el cese de todos los funcionarios interinos de la Escala Administrativa, como consecuencia de la resolución del proceso selectivo para el acceso a dicha Escala convocado por Resolución de 23 de marzo de 2018. El citado cese tendrá efectos económicos y administrativos a partir del día de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- 2) Acordar el nombramiento de todos los actuales funcionarios interinos de la Escala Administrativa que no han superado el proceso selectivo para el acceso a dicha Escala convocado por Resolución de 23 de marzo de 2018 para continuar en el desempeño de los puestos de trabajo a los que están adscritos. El citado nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del nombramiento de los aspirantes que han superado el citado proceso selectivo.
- 3) Adscribir provisionalmente a D. José Villódres Reina, con efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la

Página 1 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	06-03-2019 11:08:39

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 2





# Justificante de registro

Universidad de Málaga

**TIPO DOCUMENTO:** Justificante registro

**EXPEDIENTE:** 2019/REGSED-1092

## DATOS DEL INTERESADO

**DNI:** U01100006

**NOMBRE:** D/Doña Universidad De Malaga

**APELLIDOS:** Gerente

**DOMICILIO:** Plaza El Ejido

**C.P.:** 29071

**MUNICIPIO:** MÁLAGA

**PROVINCIA:** Málaga

**EMAIL:** gerencia@uma.es

**TELÉFONO:**

## DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIÓN

**CORREO ELECTRÓNICO:** gerencia@uma.es

## DOCUMENTOS PRESENTADOS

### DOCUMENTO PRINCIPAL

**NOMBRE:** Solicitud **CSV:** kvBTqtlo6HYzH4+Z1n7AOt4Ea3Y=

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	06-03-2019 11:08:39

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es